



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 25 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:11 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom para celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de nuevos integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa (REDCA).
5. Asuntos Generales.
 - Informe de actividades del CPC
 - Firma de convenio de colaboración entre el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa y el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
6. Clausura de la sesión.

La Sesión Ordinaria es presidida por Rosa Elvira Jacobo Lara en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes cuatro de los cinco integrantes, por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día; para lo cual, la Presidenta Rosa Elvira Jacobo, solicitó la modificación el segundo tema de asuntos generales, para quedar como sigue:

- Informe de Firma de Convenio de Colaboración entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.



Se aprueba por unanimidad, el orden del día con el cambio solicitado.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en aprobar y dispensar la lectura íntegra de dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

- Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, se aprueba por unanimidad la integración a la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa (REDCA) de las ciudadanas Rodulfa Flores Vizcarra, Angélica María Alor Ham y María del Rocío Núñez Aguilar.

En intervención de la Comisionada Lucía Mimiaga, agradece la incorporación de más académicos a la REDCA debido a trabajos técnicos que tienen que ver con Transparencia este año, así como la invitación a que se sumen de otras universidades.

Asuntos Generales:

En el primer tema, relativo a los autos generales, correspondiente al informe de actividades, la Presidenta Rosa Jacobo informó:

- El tema de los testigos sociales, una propuesta del Comisionado Carlos Corrales, a partir de la cual se han tomado distintas experiencias y propuestas que permiten identificar áreas de oportunidad para futuras actividades y reformas.
- Por otro lado, dio a conocer que se llevó a cabo una rueda de prensa para impulsar la alineación de los Planes Municipales de Desarrollo con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, derivado de una invitación enviada a los municipios por parte de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción de Sinaloa.

Asimismo, se tuvo un acercamiento con el CPC Chiapas, con el fin de conocer la metodología y los avances obtenidos con los Consejos Consultivos, con miras a implementar una iniciativa similar en Sinaloa. Además, comentó que en relación con este tema, se reunió con el Grupo Intercameral —entre ellos, COPARMEX, CANACO, CANADEVI, CANACINTRA, AMPI, entre otros— para presentarles la agenda y avances del CPC, así como para invitarlos a integrarse a la REDCA.



- Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en la que se abordaron los temas de la firma del convenio con el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Yucatán, el calendario de trabajo, y se contó con la participación de la Dra. Vania Pérez, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, quien compartió el programa anual de trabajo, así como detalles del próximo encuentro de la Asamblea Nacional, a celebrarse el jueves 27 de marzo en Jalisco.
- Durante esa misma sesión, se presentó por parte del CPC Sinaloa, el avance del Informe de Actividades correspondiente al segundo semestre de 2024, en el que se compartieron todas las actividades realizadas.
- Por otra parte, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, donde se presentó la cuenta pública armonizada del 2024, así como la aprobación del dictamen de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de ese mismo año.
- Por su parte la Comisionada Lucía Mimiaga informó que el día 24 de marzo se tuvo una reunión con la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, debido a que se está llevando una importante agenda legislativa, que incluye algunas las propuestas, como la reforma constitucional, la reforma a vivir en un ambiente libre de corrupción, reforma a la Ley de Obras Públicas y reformas a la Ley de Participación Ciudadana, para mejorar los mecanismos. Además se trató el tema de la vinculación para la observancia del crédito y vigilancia a las obras que se autorizaron a partir del Crédito de 2300 millones de pesos.

Desde el congreso, se comentó que se dará seguimiento a las iniciativas de Ley de Gobierno Municipal, la propuesta de ley para impulsar la participación y la reforma a la Ley del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en lo relativo al lenguaje incluyente y la paridad.

En cuanto al segundo tema del punto 5. de asuntos generales del orden del día, que corresponde al informe de la firma de convenio entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Yucatán, la Presidenta Rosa Jacobo informó:

- Que dicho convenio brindaba herramientas educativas y un taller de implementación para dar a conocer dichas herramientas, con el objetivo de replicar este modelo en Sinaloa. Este modelo fue presentado previamente a la



entonces Secretaría de Educación Pública y Cultura, con la finalidad de trabajar en conjunto en este programa preventivo anticorrupción dirigido a niñas, niños y adolescentes, utilizando un lenguaje adecuado a cada nivel educativo y actividades lúdicas.

- Explicó que en sesión ordinaria del CPC Sinaloa, celebrada el 31 de enero, se presentó y aprobó la propuesta para que la Presidenta Rosa Elvira Jacobo Lara presentara el proyecto de convenio ante el Comité Coordinador. Dicha propuesta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, formalizando así el Convenio Marco de Colaboración para la autorización de carácter gratuito del uso y reproducción del material lúdico y educativo denominado “Herramientas Educativas Anticorrupción”.
- Finalmente, se informó del acto simbólico de firma de convenio, realizado de forma virtual entre las secretarías de los Comités Coordinadores de Sinaloa y Yucatán, con el acompañamiento de sus respectivos Comités de Participación Ciudadana.

Siendo las 10:26 horas del día 11 de marzo de 2025, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

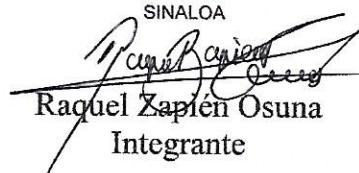
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Rosa Elvira Jacobo Lara
Presidenta



Lucía Irene Mimiaga León
Integrante


CPC
SINALOA

Raquel Zaplén Osuna
Integrante


Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante


Carlos Corrales Díaz
Integrante